



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 JUN 2012

RES. H. N° 0763-12

Expte. N° 4111-12

VISTO:

La elevación realizada por el Prof. Héctor Diego Carrasco, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura "Historia de la Educación Argentina" de la Carrera de Ciencias de la Educación, por la que solicita convalidación de las tareas realizadas como docente a cargo de dicha asignatura, durante los períodos lectivos 2010 al 2012; y

CONSIDERANDO:

Que el docente titular de la cátedra y la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, avala el pedido realizado por el Prof. Carrasco;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en Despacho n° 274, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(Ad referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR las tareas desarrolladas por el Prof. HECTOR DIEGO CARRASCO, como Jefe de Trabajos Prácticos Responsable del dictado de la asignatura "HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA", para alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, a partir del período lectivo 2010 y continúa hasta la fecha.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Carrera de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

mjl

Mg. MARCELO D. MARCHIONNI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - UNSa

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa

